

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

**2021/5615** *Rectificación de errores en Edicto 2021/3816.*

#### **Edicto**

Don Francisco Javier Justicia Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Advertido error de transcripción del acuerdo de pleno en edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia n.º 161 de fecha 24 de agosto de 2021, referencia edicto 3816/2021, por el que se asigna nombre erróneo a uno de los agentes condecorados, se procede a rectificar el citado edicto el cual queda redactado como sigue:

Que el Ayuntamiento Pleno, con fecha 30 de julio de 2021, de conformidad con lo señalado en el art.11 del Reglamento de Honores y Distinciones del municipio de Cabra del Santo Cristo, ha adoptado acuerdo de otorgamiento de medalla a la labor policial del municipio de Cabra del Santo Cristo, a los siguientes policías locales, por su trabajo incansable en el municipio de Cabra del Santo Cristo durante la pandemia sufrida por el Covid-19:

- D. Juan Manuel Rus González con DNI n.º \*\*\*\*818\*\*.
- D. José Miguel Leyva Puerta con DNI n.º \*\*\*\*522\*\*.
- D. Manuel Ramírez Árbol con DNI n.º \*\*\*\*625\*\*.
- D. Manuel García Revelles con DNI n.º \*\*\*\*570\*\*.

Lo que se hace público a los efectos oportunos de conformidad con el Reglamento de Honores y Distinciones del municipio de Cabra del Santo Cristo.

Cabra del Santo Cristo, 1 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER JUSTICIA GÓMEZ.